

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 155539

Origen: Cámara Representantes - Amigo Díaz, Oscar; Mesa, Nicolás

Título: PERSONAS AUSENTES EN LA ACTUALIDAD. Se declara de interés general el desarrollo de políticas públicas e institucionales.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
12-07-2022	CRR	2675/2022	PERSONAS AUSENTES EN LA ACTUALIDAD. Se declara de interés general el desarrollo de políticas públicas e institucionales.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
DERECHOS HUMANOS	CRR	2675/2022

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
12-07-2022	CRR	Ordinaria . Sesión:24	Diario Nro.4408 - PDF -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	2675/2022	678/0 PDF	PERSONAS AUSENTES EN LA ACTUALIDAD Se declara de interés general el desarrollo de políticas públicas e institucionales

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
12-07-2022	CRR	2675/2022	Entrada a Cámara de Representantes.
12-07-2022	CRR	2675/2022	Se distribuye repartido. Rep.678/0 PDF PERSONAS AUSENTES EN LA ACTUALIDAD Se declara de interés general el desarrollo de políticas públicas e institucionales
12-07-2022	CRR	2675/2022	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:7 Diario:4408 DERECHOS HUMANOS
14-09-2022	CRR	2675/2022	En comisión ... DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 58. Versión Taquigráfica: 1036 se recibe a los autores del proyecto de ley, señores Representantes Nacionales Óscar Amigo Díaz y Nicolás Mesa, quienes explican como surge el proyecto, lo que se busca con el mismo así como sus cometidos. También se refieren a otros dos proyectos que tomaron en cuenta, ambos sobre el mismo tema, de las autorías de la señora Representante Nibia Reisch y del señor Representante Álvaro Rodríguez Hunter. Seguidamente la señora Representante Fajardo consulta si están de acuerdo en convocar a la señora Sandra Etcheverry, por la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, quien le manifestó oportunamente estar a las órdenes. A continuación se acuerda ajustar la agenda de trabajo y valorar el orden de tratamiento de los proyectos de ley a estudio de la Asesora Parlamentaria. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
09-11-2022	CRR	2675/2022	En comisión ... DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 61. Versión Taquigráfica: 1128 se resuelve, a propuesta del señor Representante Amigo, por unanimidad de miembros presentes, cuatro en cuatro afirmativo, convocar, para la siguiente reunión ordinaria, al Grupo de Familiares de personas desaparecidas en la actualidad (en Democracia). Asimismo, el señor Representante Amigo plantea convocar en otra oportunidad a otros actores de la sociedad civil y del Estado, vinculados a la temática. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
16-11-2022	CRR	2675/2022	En comisión ... DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 62. Versión Taquigráfica: 1145 se recibe a las señoras Eva Arrúa, Ma.Eva Cardozo, Elizabeth Finley y Mary López, integrantes del Grupo de Familiares de personas desaparecidas en la actualidad (en Democracia). El señor Presidente le da la bienvenida a la delegación y le cede la palabra al señor Representante Amigo quien manifiesta el interés de tener la opinión de las invitadas sobre el proyecto de ley, así como escuchar los aportes y elementos que se puedan sumar a lo que ya está escrito. A continuación las invitadas comparten sus respectivas experiencias en cuanto a la desaparición de sus familiares, y si bien destacan la acción de la Policía y de la Fiscalía, también manifiestan la necesidad de sumar esfuerzos para dar respuesta a las familias, ya que muchas veces transcurren años y siempre se reciben la misma contestación por parte de la Policía, de la Fiscalía y de Interpol. En ese sentido, plantean la necesidad de crear una Comisión Investigadora Interinstitucional para apoyar a los organismos que ya trabajan en la temática y para hacerlo con otra mirada, en la que la comunicación con las familias sea más eficaz en todos los sentidos. Seguidamente realizan aportes en referencia a las cámaras de seguridad, a la protección de la información bancaria de la persona desaparecida, al asesoramiento legal y al acompañamiento terapéutico. Posteriormente responden las consultas de los Legisladores presentes e intercambian comentarios al respecto. De lo actuado se toma versión taquigráfica.

07-12-2022	CRR 2675/2022	<p>En comisión ... DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 63. Versión Taquigráfica: 1184 se recibe al señor integrante del proyecto "Prácticas de Gobierno de Salud y Derechos Humanos", docente y sociólogo Javier Romano, quien realiza una serie de apreciaciones sobre el proyecto de ley. Entre ellas, manifiesta que este proyecto de ley legisla sobre un campo emergente, complejo y que replantea varias temáticas. Brinda un aporte desde la mirada de la psicología social. Cita a los escritores John Berger y Abdelmalek Sayad, inglés y franco argelino respectivamente. En ese sentido, en referencia a John Berger, manifiesta que el autor caracterizaba al Siglo XX como el siglo de las desapariciones, a veces vinculadas a regímenes totalitarios pero también muchas veces como una práctica social. En referencia al autor Abdelmalek Sayad, cita el libro "La doble ausencia: De las ilusiones del emigrado, a los padecimientos del inmigrado", que ejemplifica la ausencia social. Finalmente destaca la dimensión que significa la desaparición y la ausencia, pero también se refiere a otras dimensiones, como la vejez, la salud mental, el bullying, entre otros, que conviven y están en la sociedad por lo que es necesario resignificar el sentido de la vida para que su trama y su valor no se siga depreciando. A continuación responde las consultas que los Legisladores presentes le realizan. Seguidamente se recibe a las señoras integrantes de la Asociación Civil "El Paso", psicóloga Fabiana Condon y politóloga Tamara Samudio. Las invitadas realizan una breve exposición en la que comparten las características de la Asociación, así como su labor en la misma. Posteriormente brindan su opinión sobre el proyecto de ley, con una perspectiva de género. En ese sentido, cuentan con aportes importantes en referencia a desapariciones de niños, niñas y adolescentes, involuntarias y muchas veces intermitentes. Se refieren a las causas de estas desapariciones, generalmente vinculadas a situaciones de violencia, trata de personas, explotación sexual y femicidio. Destacan que aún, a la fecha, hay desapariciones de mujeres que no han sido aclaradas. Asimismo, expresan que el Ministerio del Interior tiene muchas denuncias provenientes del Instituto del Niño y Adolescentes del Uruguay, pero que no existe un protocolo claro que permita brindar una respuesta efectiva. Valoran muy positivamente la participación de la sociedad civil, la que debería ser en forma plena, con voz y voto, con tres representantes de forma que existan garantías en la diversidad. A continuación intercambian comentarios con los Legisladores presentes y dejan una copia del resumen ejecutivo en el que trabajaron. Finalmente destacan la necesidad de fortalecer los recursos del Ministerio del Interior, establecer criterios claros para ponderar el riesgo y también fortalecer a la Fiscalía General de la Nación con un patrocinio jurídico a las familias en el que también haya acompañamiento psicológico. Luego que las invitadas se retiran, el señor Representante Amigo propone invitar, para la siguiente reunión ordinaria, al Colectivo "Buscando a Nadia". Seguidamente el señor Presidente, Diputado Testa, se refiere a un proyecto de ley a estudio en la Comisión Especial de Seguridad y Convivencia, "UBICACIÓN DE MENORES DE EDAD AUSENTES O DESAPARECIDOS. Se establece un sistema de búsqueda temprana", cuyo autor es el señor Representante Álvaro Rodríguez Hunter. En ese sentido, manifiesta que sería una muy buena adhesión al proyecto de ley a estudio de la Asesora Parlamentaria, por lo que propone conversar con el autor del mismo. De lo actuado se toma versión taquigráfica</p>
14-12-2022	CRR 2675/2022	<p>En comisión ... DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 64. Versión Taquigráfica: 1209 se recibe a las señoras integrantes del Grupo de Apoyo "Buscando a Nadia", Estefanía Díaz Pruzzo y Marisa Falero Calzada. Inicialmente el señor Representante Amigo realiza una breve introducción, en la que destaca la importancia de contar con la valoración de las invitadas al proyecto de ley así como con su experiencia en la temática. A continuación las invitadas se refieren al camino recorrido desde la desaparición de Nadia; la aparición de sus restos óseos dos años después; la forma cómo se organizaron en la comunidad canaria, desde las primeras marchas; las reuniones semanales que se hicieron en diferentes lugares de la ciudad y el acompañamiento que brindó el psicólogo Robert Parrado, quien fue un gran referente para el grupo. En ese sentido, destacan una frase del señor Parrado: "Hay que mantener la memoria viva". Asimismo, brindan detalles de la investigación y destacan la falta de contención, acompañamiento y apoyo psicológico para la familia de Nadia, especialmente sus hermanos, por parte de las instituciones estatales. En relación al proyecto de ley a estudio de la Asesora Parlamentaria, las invitadas aportan, desde su experiencia, una serie de aspectos que a su juicio lo enriquecerían. Seguidamente intercambian comentarios con los Legisladores presentes y responden las preguntas que les realizan. De lo actuado se toma versión taquigráfica.</p>
15-03-2023	CRR 2675/2022	<p>En comisión ... DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 65. Versión Taquigráfica: 1268 se recibe por la Fiscalía General de la Nación al doctor Federico Oyhanarte Ogaz. El invitado realiza una exposición en la que destaca la importancia del trabajo interdisciplinario a través de una Comisión integrada por representantes del Ministerio del Interior, Fiscalía General de la Nación e Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay; los tiempos de respuesta frente a una denuncia sobre persona ausente; la necesidad de actualizar el Protocolo de Actuación. Asimismo, expresa algunas consideraciones sobre determinados artículos del proyecto de ley y responde las preguntas que le realizan los Legisladores presentes. Hace entrega, como insumo para el estudio del proyecto de ley, de una copia del Protocolo de Actuación para personas ausentes de la República Argentina, la que fue repartida entre los miembros de la Comisión. De lo actuado se toma versión taquigráfica. (VT N° 1268)</p>
03-05-2023	CRR 2675/2022	<p>En comisión ... DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 67. Versión Taquigráfica: 1320 acuerdan incorporar las modificaciones que vayan surgiendo por parte de los Legisladores, así como convocar al Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, a efectos de que realicen sus observaciones, para la primera reunión de junio del corriente año. Seguidamente resuelven por unanimidad de miembros presentes, cuatro en cuatro afirmativo, convocar a la brevedad al señor Comisionado Parlamentario para el Seguimiento Carcelario, doctor Juan Miguel Petit. De lo actuado se toma versión taquigráfica. De lo actuado se toma versión taquigráfica.</p>

Fecha	Cuerpo Carpeta/Año Trámite	
05-07-2023	CRR 2675/2022	<p>En comisión ... DERECHOS HUMANOS Nro. de Acta: 73.</p> <p>Versión Taquigráfica: 1448 el señor Presidente, Diputado Amigo, manifiesta que la idea es intercambiar puntos de vista para el avance del proyecto de ley, a partir de las opiniones presentadas por las diferentes delegaciones que concurrieron a la Asesora Parlamentaria, así como de las sugerencias e inquietudes que fueron trasladadas por los diferentes actores. En referencia a lo expresado, se refiere a cada una de las eventuales modificaciones, plasmadas en un comparativo elaborado por la Secretaría y entregado oportunamente a todos los miembros de la Comisión. A continuación la Diputada Fajardo y el Diputado Lust realizan comentarios sobre el articulado. En ese sentido, el Diputado Lust cita que, en referencia al tema de personas ausentes y personas desaparecidas, ya existe legislación vigente y destaca la Ley N° 17.894 y la Ley N° 16.603, dando lectura a los artículos correspondientes. Asimismo manifiesta que si bien la intención del proyecto de ley es excelente, estaría creando, con la Comisión Interinstitucional, una figura nueva, casi como un Ministerio, para lo cual se necesitaría un presupuesto, una estructura edilicia, personal, entre otros aspectos. Por lo expuesto, sugiere convocar a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a efectos de conocer su opinión al respecto y consultarlos si sería viable, dentro de sus competencias, abordar este tema, si es que ya no lo hacen. Finalmente, el señor Diputado Amigo realiza comentarios respecto a las opiniones vertidas y toma como insumo de trabajo lo manifestado por ambos Diputados. De lo actuado se toma versión taquigráfica.</p>